GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6 Página 1 de 1

TIPO DE INFORME:	Parcial: _X_	Final:	No.: _04_		Fecha: (12/09/2024)	
CONTRATO_X_ **CONVENIO__**	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		No.	756	AÑO:	2024
CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA GENERAL					
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	JULIAN ANDRES CASTRO CASTRO				
	NIT O CC:	1.083.875.196 DE PITALITO				
	DIRECCIÓN	CALLE 22 SUR No. 21 – 58 / COND. RESERVA DE TULIPANES		TEL:	313 594 6148	
	CIUDAD:	NEIVA – HUILA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	N.A.				
	CC:	N.A.				
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL, JUDICIAL. Y ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, Y APOYO JURÍDICO SEGÚN REPARTO.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	18 DE ABRIL DE 2024					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 25.800.000,oo		
	En Letras: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 25.800.000.oo (VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE).		
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2.024.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2.024.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	03 DE MAYO DE 2024.		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		**Término**	**Fecha (dd/mm/aa)**
	Nº 1	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 2	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 3	Suspensión:	

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO**	Versión: 6
		Página 1 de 1

		Reiniciación:	
	Nº 4	Suspensión:	
		Reiniciación:	

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	02 DE NOVIEMBRE DE 2024.
GARANTIAS:	

Pólizas

Nº DE POLIZAS	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA No: 30657233 Agosto - 2024	**Salud:**	**$215.000**
	Pensión:	**$275.200**
	ARL.:	**$9.000**

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**18/04/2024**	**$25.800.000**	**$**	**$25.800.000**
VALOR ADICIONAL N°1		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	**18/04/2024**	**$25.800.000**	**$**	**$25.800.000**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	**11/06/2024**	**$4.300.000**	**$**	**$21.500.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	**08/07/2024**	**$4.300.000**	**$**	**$17.200.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	**05/08/2024**	**$4.300.000**	**$**	**$12.900.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 4	**12/09/2024**	**$4.300.000**	**$**	**$8.600.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4		$	$	$
VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Asumir la defensa técnica legal del Departamento, en los procesos judiciales y administrativos asignados, para lo cual deberá desarrollar las actividades propias dentro de dichos procesos; contestar demandas que eleven contra el Departamento, interponer las demandas que sean necesarias, alegar de conclusión, interponer los recursos de ley que sean necesarios en cada una de las etapas de los procesos asignados, y todas las demás actividades que se requieran y sean necesarias para defender técnicamente los intereses del Departamento	Se brindó disponibilidad para asumir la defensa técnica legal del Departamento, en los procesos judiciales y administrativos, asignados por reparto,	66,66%	Durante el período que comprende el presente informe, el contratista brindó la disponibilidad para realizar las actividades derivadas de la obligación, así: • El contratista asistió a audiencia de juicio oral dentro del proceso de JOSE WILLIAM SANCHEZ y otro el 24 de agosto de 2024 en el cual se continúa con la recepción de testigos de la defensa; se hace interrogatorio directo y se fija para el 6 de septiembre de 2024 a las 9:00 am, para continuar con la práctica probatoria de la defensa. • El contratista asistió a audiencia de conciliación dentro del proceso de CARLOS FERNANDO RUBIANO el 14 de agosto de 2024 por SANCIÓN MORATORIA. • El contratista asistió a audiencia de conciliación dentro del proceso de CARMENZA PALOMA RAMOS el 20 de agosto de 2024 por SANCIÓN MORATORIA.	16,67%	NA

			• El contratista asistió a audiencia de conciliación dentro del proceso de LEIDY DIANA CASTILLO CALDAS el 22 de agosto de 2024 por INDEBIDO INCREMENTO SALARIAL. • El contratista asistió a audiencia de conciliación dentro del proceso de LUCILA ORTIZ CARVAJAL el 06 de agosto de 2024 por SANCIÓN MORATORIA. • El contratista asistió a audiencia de conciliación dentro del proceso de MARY LIZETH RAMIREZ el 06 de agosto de 2024 por SANCIÓN MORATORIA. • El contratista asistió a audiencia de conciliación dentro del proceso de RICHAR ANDRES GARZON el 28 de agosto de 2024 por INDEBIDO INCREMENTO SALARIAL. • El contratista asistió a audiencia de conciliación dentro del proceso de JHON FREDY RUIZ PALENCIA el 16 de agosto de 2024 por ZONA DE DIFÍCIL ACCESO. • El contratista asistió a audiencia de conciliación dentro del proceso de SANDRA PATRICIA BONILLA GÓMEZ el 16 de agosto de 2024 por ZONA DE DIFÍCIL ACCESO. • El contratista asistió a audiencia de conciliación dentro del proceso de LUIS CARLOS SERRATO		

			ALVAREZ el 08 de agosto de 2024 por SANCIÓN MORATORIA. • El contratista asistió a audiencia de conciliación dentro del proceso de MARTHA PAOLA MONTENEGRO el 08 de agosto de 2024 por SANCIÓN MORATORIA.		
2. Ejecutar el procedimiento establecido frente a las solicitudes de conciliación ante en el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento del Huila, y representar extrajudicialmente al Departamento en las audiencias que cursen en los Centros de Conciliación	Se brindó disponibilidad para ejecutar el procedimiento establecido en el trámite extrajudicial en las solicitudes de conciliación interpuesta en contra del Departamento del Huila	66,66%	Durante el período que comprende el presente informe, el contratista brindó la disponibilidad para realizar las actividades derivadas de la obligación, así: • El contratista proyectó solicitud de antecedentes administrativos a la Sec. de Educación de **CARMENZA PALOMA RAMOS**, a través del oficio **No. 2024CS050875-1** del **05** de **agosto** de 2024. • El contratista proyectó solicitud de antecedentes administrativo a la Sec. de Educación sobre las demandas de incremento salarial a través del oficio No. **2024CS053010-1** del **12** de **agosto** de **2024**, de los siguientes docentes: 1. BLANCA SOFIA GUAÑARITA 2. EVER CAVIEDES CHARRY 3. FRANCISCO CORONADO RUIZ 4. FRANCY DAHIANA PULECIO ROJAS 5. GILDARDO BELLO PASCUAS 6. GLORIA PATRICIA MONCALEANO 7. JORGE ENRIQUE VALENCIA R.	16,67%	NA

			8. LUCY FERNANDA AVILES 9. LUZ ESNEDA DUERO LAVAO 10. MARLENY PEÑA PARRA 11. MONICA YANED OSPINA ANGARITA 12. RUTH NELLY PEÑA 13. YOLANDA FLOREZ QUIROGA 14. ELIZABETH MONTENEGRO AGUILAR 15. RICHARD ANDRES GARZON 16. TITO ALFONSO ARRIGUI 17. YORLADY BOTELLO GARCIA • El contratista proyectó elaboró y radicó fichas de conciliación a la secretaría técnica del Comité para llevar a cabo ante el Comité de Conciliación, el **05** de **septiembre** de **2024**, así: 1. CARLOS ANDRES BENITES 2. DIANA CAROLINA CERON PAYAN 3. FRANCISCO CORONADO RUIZ 4. GLORIA CARMENZA RUIZ 5. INES VALENZUELA LOSADA 6. JORGE ENRIQUE VALENCIA RODRIGUEZ 7. MAIRA YESENIA RIAÑO RAMIREZ 8. MARLENY MENDEZ DIAZ 9. MARLENY PEÑA PARRA 10. MARTHA LUCIA RAMIREZ ARTUNDUAGA 11. FRANCY DAHIANA PULECIO		

			12. GILDARDO BELLO PASCUAS 13. LILIANA RODRIGUEZ ARAMBULO 14. SANDRA MILENA IBAÑEZ GUTIERREZ 15. YALILE VANEGAS CORTES 16. BLANCA SOFIA GUAÑARITA SCARPETA 17. GLORIA PATRICIA MONCALEANO 18. LUCY FERNANDA AVILES 19. LUZ ESNEDA DUERO LAVAO 20. MONICA YANED OSPINA ANGARITA 21. YOLANDA FLOREZ QUIROGA		
3. Apoyo en la revisión jurídica de los actos administrativos requeridos que sean remitidos al Departamento Administrativo Jurídico, según reparto	Se brindó disponibilidad para la revisión de los actos administrativos asignada por reparto.	66,66%	Durante el período que comprende el presente informe el contratista brindó la disponibilidad para realizar las actividades derivadas de la obligación, las cuales no fueron requeridas para este periodo.	16,67%	NA
4. Informar oportunamente al Director Jurídico lo relacionado con los procesos administrativos y judiciales que le sean encomendados, y en general de cualquier requerimiento o decisión relacionada con el objeto contractual	Se brindó disponibilidad para informar oportunamente al Director del Departamento Administrativo Jurídico lo relacionado con los proceso administrativos y judicial asignados por reparto.	66,66%	El contratista informó personalmente a la directora jurídica sobre: • La recepción por parte de la Doctora MARIA DE LOS ÁNGELES DIAZ de los siguientes procesos: 1. MARIA ERLANDI CAMERO LOSADA 2. FABIAN PEÑA BUITRAGO 3. JOSE VICENTE ROMERO y por parte de la doctora LILIANA TORRES: 1. JESUS ALIRIO PERDOMO TRIANA Efectuando el contratista en los mismos el impulso procesal correspondiente.	16,67%	NA

5. Apoyar las actuaciones que se adelantan en el Departamento Administrativo Jurídico, relacionadas con ejercer la primera instancia de la etapa de juzgamiento de los procesos disciplinarios de la entidad, de conformidad con las funciones y competencias establecidas en el Código General disciplinario	Se brindó disponibilidad para adelantar los procesos disciplinarios de la entidad en primera instancia conforme a las competencias establecidas, los cuales se asignan por reparto.	66,66%	Durante el período que comprende el presente informe el contratista brindó la disponibilidad para realizar las actividades derivadas de la obligación, así: 1. El contratista recibió y estudió el proceso de MARIA ERLANDI CAMERO LOZADA. rad 007 DE 2018 por parte de la Doctora MARIA DE LOS ANGELES DIAZ para proceder a efectuar el impulso procesal correspondiente. 2. El contratista recibió y estudió el proceso de FABIAN PEÑA BUITRAGO. rad 0088 DE 2019 por parte de la Doctora MARIA DE LOS ANGELES DIAZ para proceder a efectuar el impulso procesal correspondiente. 3. El contratista recibió y estudió el proceso de JOSE VICENTE ROMERO. rad 0058 DE 2019 por parte de la Doctora MARIA DE LOS ANGELES DIAZ para proceder a efectuar el impulso procesal correspondiente. 4. El contratista recibió y estudió el proceso de JESUS ALIRIO PERDOMO TRIANA. rad 0069 DE 2019 por parte de la Doctora LILIANA TORRES para proceder a efectuar el impulso procesal correspondiente.	16,67%	NA

			5. El contratista proyectó el auto de seguir adelante con el juzgamiento de proceso ordinario, dentro del proceso seguido contra JESUS ALIRIO PERDOMO TRIANA, rad. 0069 de 2019. 6. El contratista realizó oficio de devolución del expediente seguido en contra del docente FABIAN PEÑA BUITRAGO rad. 0088 de 2019, a la oficina de Control Interno del Departamento del Huila, por falta de notificación al disciplinable, del pliego de cargos. 7. El contratista proyectó auto interlocutorio donde se le corre traslado para alegatos de conclusión al docente JOSE VICENTE ROMERO dentro del expediente rad. 0058 de 2019. 8. El contratista proyectó auto de decreto de pruebas dentro del proceso que se sigue en contra del docente HECTOR FERNANDO LARA VICTORIA rad. 0029 de 2019.		
6. Apoyar el trámite de segunda instancia en la actuación administrativa del Departamento	Se brindó disponibilidad para prestar el apoyo en el trámite de segunda instancia en las actuaciones administrativas	66.66%	Durante el período que comprende el presente informe, el contratista brindó la disponibilidad para realizar las actividades derivadas de la obligación, las cuales no fueron requeridas para este periodo.	16,67%	NA

7. Presentar Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales	Se brindó disponibilidad para presentar Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales	66.66%	Durante el período que comprende el presente informe el contratista brindó la disponibilidad para realizar las actividades derivadas de la obligación, así: 1. El contratista efectuó AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS en el proceso del señor HÉCTOR FERNANDO LARA VICTORIA Rad. 047 DE 2019. 2. El contratista efectuó RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN a CTP EN ACCIÓN el 27 de agosto de 2024.	16,67%	NA
8. Iniciar el trámite de cobro ejecutivo de costas procesales en los procesos judiciales a favor del Departamento del Huila, conforme al art. 365 Código General del Proceso	Se brindó disponibilidad para inicial el trámite de cobro ejecutivo de las costas procesales de los procesos asignada por reparto.	66.66%	Durante el período que comprende el presente informe, el contratista brindó la disponibilidad para realizar las actividades derivadas de la obligación, las cuales no fueron requeridas para este periodo.	16,67%	NA
9. Las demás que en el transcurso de la ejecución le designe el contratante y que sea relacionada con el objeto contractual, a través del supervisor	Se brindó disponibilidad para realizar las actividades de ejecución designada por el supervisor.	66.66%	Durante el período que comprende el presente informe, el contratista brindó la disponibilidad para realizar las actividades derivadas de la obligación, las cuales no fueron requeridas para este periodo.	16,67%	NA

10. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del Contrato, los cuales deberán ser cargados en el rol de proveedor en la plataforma del SECOP II de manera oportuna.	Con el presente informe, se da cumplimiento a la obligación de entregar informes de manera mensual, describiendo cada una de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **03** de **agosto** al **02** de **septiembre** de **2024**, adjuntándole los soportes de cada una de estas actuaciones.	66.66%	El contratista entrega informe de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **03** de **agosto** al **02** de **septiembre** de **2024,** al supervisor del contrato.	16,67%	NA
11. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar	La presente obligación se cumple con los dispuesto en la Ley 100 de 1993, y así lo acredita la planilla.	66.66%	Se informa que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según Planilla No. **30657233** del mes de Agosto de **2024**.	16,67%	NA

12. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	Se reservó la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila.	66.66%	Se informa que el contratista ha cumplido a cabalidad con la presente obligación de no revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato.	16,67%	NA
13. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación	Se entregará en el informe final toda la documentación y archivos que se encuentren en mi poder	0%	Se informa que se tendrá en cuenta la presente actividad al momento de la entrega del informe final para la entrega de todo el archivo que se encuentre en el poder del contratista.	0%	NA

14. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	Se entregará en el informe final toda la documentación y archivos que se encuentren en mi poder	0%	Se informa que se tendrá en cuenta la presente actividad al momento de la entrega del informe final para la entrega de todo el archivo que se encuentre en el poder del contratista.	0%	NA
15. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/.	Fueron entregados para efectos de la primera cuanta.	100%	Se informa que el contratista adjuntó en la primera cuenta los certificados de los cursos virtuales: 1. Fundamentos Generales de MIPG, el 05 de junio de 2024. 2. Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, el 05 de junio de 2024	0%	NA
16. Presentar Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales	Se brindó disponibilidad para presentar proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales	66.66%	Durante el período que comprende el presente informe, el contratista brindó la disponibilidad para realizar las actividades derivadas de la obligación, las cuales no fueron requeridas para este periodo.	16,67%	NA

17. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondiente al supervisor del Contrato.	Con el presente informe, se da cumplimiento a la obligación de entregar informes de manera mensual, describiendo cada una de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **03 de agosto** al **02 de septiembre** de **2024**, adjuntándole los soportes de cada una de estas actuaciones.	66.66%	El contratista entrega informe de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **03 de agosto** al **02 de septiembre** de **2024,** al supervisor del contrato.	16,67%	NA
18. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar	La presente obligación se cumple con los dispuesto en la Ley 100 de 1993, y así lo acredita la planilla.	66.66%	Se informa que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según Planilla No. **30657233** del mes de **agosto de 2024.**	16,67%	
19. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se cumple con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	66.66%	Se informa que el contratista se mantiene en el puesto de trabajo designado dónde se presta el servicio, fuera de cualquier riesgo.	16,67%	
20. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato	Se actualiza la Hoja de Vida en el SIGEP.	100%	Se informa que el contratista realizó la actualización de la hoja de vida en la plataforma del SIGEP, e incluyendo el contrato No. **756** de **2024**, anexando el acta de inicio.	0%	

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO**	Versión: 6
		Página 1 de 1

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.
Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre **03 DE AGOSTO AL 02 SEPTIEMBRE DEL 2024**, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.
OBSERVACIONES:
Para constancia se firma en la ciudad de __NEIVA__, hoy _12_ de _Septiembre_ de _2024_.
Firma: _____
Nombre: **CESAR ORTIGOZA GODOY**
SUPERVISOR DESIGNADO

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			